

INFORME DE COMISARIO DE CITOTUSA S.A., A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR EL EJERCICIO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.

En cumplimiento a la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de 18 de septiembre de 1992, emitida por la Superintendencia de Compañías, referente al Reglamento que establece los requisitos que deben contener los informes de los Comisarios de las Compañías, rindo a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información administrativa y financiera que presenta a ustedes la Administración de la Compañía con relación al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2014.

He obtenido de los Administradores toda la documentación sobre las operaciones, transacciones y registros que juzgué necesario revisar; así como del Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Patrimonio de los Accionistas al 31 de diciembre del 2014, sobre los cuales puedo rendir el presente informe:

1. - CONSTITUCIÓN, CAPITAL Y REPRESENTANTES LEGALES:

La Compañía no ha tenido ninguna reforma a sus estatutos durante el año 2014. Se constituyó el 28 de julio de 1980 mediante escritura pública otorgada por la Notaría Décima Primera de cantón Quito, aprobada según Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 961 del 30 de septiembre de 1980 e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de octubre del mismo año, bajo el número 146, Tomo 12.

Su Capital Social, se encuentra integrado por el siguiente paquete accionario:

Accionista	N° acciones	Capital US\$
VINALLOP INVESTMENTS S.L.	15.000	15.000
Pablo Martín Berrocal	9.988	9.988
Roberto Bonifaz	4	4
Herederos-Iturralde Serrano	4	4
Luis Ernesto Agustín		
Antonio José Galán	4	4
ALMOSTER INVESTMENTS S.L.	<u>15.000</u>	<u>15.000</u>
	40.000	40.000

El Representante Legal es a la fecha de este informe el Ing. Pablo Salazar Egas, en su calidad de Gerente General, nombrado en Junta General Ordinaria de Accionistas el 27 de marzo del 2013 por un período estatutario de 5 años.

2.- ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

Se ha cumplido satisfactoriamente con los controles administrativos, financieros y contables que reglamenta el Art. 279 del Régimen de Compañías. Los Administradores han dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General. El sistema de control interno cumple con sus objetivos, esto es proveer a

la Gerencia y Presidencia la seguridad que los activos están salvaguardados contra pérdidas o usos no autorizados y que las operaciones se ejecuten de acuerdo a disposiciones de la Administración que permita el registro contable para la correcta elaboración de los Estados Financieros.

3.- ESTADOS FINANCIEROS:

Se ha procedido a revisar las cuentas del Balance General así como del Balance de Resultados del periodo, mismos que se ha podido determinar que fueron preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad vigentes en el País.

Los siguientes son las principales cifras acumuladas en el **Balance General** comparadas con el ejercicio inmediato anterior:

	31/12/2013	31/12/2014	% VARIACION
ACTIVO CORRIENTE	1,441,848.88	1,281,410.04	-11.13
ACTIVO NO CORRIENTE	5,574,553.92	5,292,667.79	-5.06
TOTAL DE ACTIVOS	7,016,402.80	6,574,077.83	-6.30
PASIVO CORRIENTE	657,461.57	592,890.93	-9.82
PASIVO NO CORRIENTE	1,717,488.59	1,343,670.45	-21.77
TOTAL DEL PASIVO	2,374,950.16	1,936,561.38	-18.46
PATRIMONIO	4,641,452.64	4,637,516.45	-0.08
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	7,016,402.80	6,574,077.83	-6.30

Los siguientes rubros corresponden al **Balance de Resultados**, comparados con el ejercicio anterior:

	2013	2014	% VARIACION
INGRESOS	1,463,096.13	1,335,402.13	-8.73
EGRESOS	2,126,786.73	1,340,897.32	-36.95
UTILIDAD BRUTA (PÉRDIDA)	-663,690.60	-5,495.19	-99.17

Durante el ejercicio económico 2014 la Compañía ha obtenido ingresos por un total de USD \$ 1,335,402.13 y los costos y gastos representa un total de USD \$ 1,340,897.32 A la fecha la empresa presenta una pérdida de US \$ 5,495.19 que comparado con el ejercicio anterior significa una disminución del 99.17%

A continuación un análisis de los principales Indicadores Financieros:

RAZÓN CORRIENTE	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	$\frac{1,281,410.04}{592,590.23}$	2.16 Veces
RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	$\frac{1,936,561.39}{6,574,077.83}$	0.29 x
ROTACION DEL ACTIVO TOTAL	$\frac{\text{Ventas}}{\text{Activo Total}}$	$\frac{1,335,402.13}{6,574,077.83}$	0.20 Veces
ROTACION DEL ACTIVO FIJO	$\frac{\text{Ventas}}{\text{Activo Fijo}}$	$\frac{1,335,402.13}{5,292,667.79}$	0.25 Veces

4.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS:

Se ha podido establecer que la Empresa y su Administración han cumplido satisfactoriamente con las normas estatutarias, reglamentarias y disposiciones internas que establecen los estatutos y la Ley de Compañías.

Además Citotusa S.A., ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor que establece la Legislación Ecuatoriana.

Atentamente,



Sra. Carmen Villafuerte
COMISARIO PRINCIPAL